



Conferencia General

20º período de sesiones

Viena, 27 de noviembre a 1 de diciembre de 2023

Tema 21 del programa provisional

**Actividades de la ONUDI relacionadas con
la Declaración Ministerial de Viena de
los Países Menos Adelantados**

Información actualizada sobre el proceso de preparación de la Estrategia Operacional de la ONUDI en favor de los Países Menos Adelantados, 2022-2031

Informe del Director General

En cumplimiento de la resolución GC.19/Res.3 sobre la Declaración Ministerial de Viena de los Países Menos Adelantados, en el presente informe se ofrece información actualizada sobre el proceso de preparación de la Estrategia Operacional de la ONUDI en favor de los Países Menos Adelantados, 2022-2031.

I. Antecedentes

1. En la resolución GC.19/Res.3, los Estados Miembros solicitaron a la ONUDI que formulara una estrategia operacional en favor de los países menos adelantados (PMA) para el período 2022-2031 y el correspondiente plan de aplicación, garantizando que fueran acordes con el futuro Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados para 2022-2031 y los marcos estratégicos y las políticas de la ONUDI en la materia, y que incorporase esa nueva estrategia en la labor general de la Organización.
2. El Programa de Acción de Doha en favor de los PMA para 2022-2031 refleja una nueva generación de compromisos renovados y reforzados entre los PMA y sus asociados para el desarrollo, incluidos el sector privado, la sociedad civil y los Gobiernos en todos los niveles. El Programa de Acción de Doha se aprobó durante la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada el 17 de marzo de 2022, y la Asamblea General de las Naciones Unidas lo hizo suyo el 1 de abril de 2022 mediante su resolución [76/258](#). En él se exhorta a las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que integren las disposiciones del Programa de Acción en sus planes estratégicos y programas de trabajo anuales y en las obligaciones de presentación de informes en todos los niveles.

Por razones de sostenibilidad no se ha imprimido el presente documento. Se ruega a las delegaciones que consulten las versiones electrónicas de todos los documentos.



3. La nueva Estrategia Operacional de la ONUDI en favor de los PMA para el período 2022-2031 se formuló en consonancia con el Programa de Acción de Doha y sus metas. También se procuró armonizarla con otros marcos estratégicos de la ONUDI, en particular las estrategias para las situaciones posteriores a un conflicto o a una crisis, las estrategias correspondientes a los pequeños Estados insulares en desarrollo, las estrategias en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como otras estrategias regionales y temáticas, y con el enfoque de cooperación industrial Sur-Sur y triangular. Teniendo en cuenta que la mayoría de los PMA se encuentran en África, la labor de la ONUDI en este marco también se rige por la Agenda 2063 de la Unión Africana y la resolución 70/293 de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa al Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (2016-2025), cuyo liderazgo en la ejecución se encomendó a la ONUDI.

4. La nueva estrategia también se basa en las conclusiones y recomendaciones resultantes del examen y la evaluación internos de la Estrategia Operacional de la ONUDI en favor de los PMA para 2012-2021 que le antecede, formulada con arreglo al Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020.

II. Procesos de formulación y consulta

5. En el marco de la Novena Conferencia Ministerial de los PMA de la ONUDI, que se celebró los días 25 y 26 de noviembre de 2021, antes del 19º período de sesiones de la Conferencia General, la Organización preparó un documento de posición estratégica que sirvió de base para el proyecto inicial de estrategia operacional. En él se estableció el contexto de las iniciativas de industrialización de los PMA y se propusieron vías para promover el desarrollo industrial inclusivo en consonancia con las esferas de interés del Programa de Acción de Doha.

6. La ONUDI llevó a cabo amplias consultas internas dirigidas por su Oficina Regional para África, que ejerce como punto focal para cuestiones relacionadas con los PMA. Durante la elaboración del proyecto de documento, la ONUDI también celebró consultas con la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (OARPPP).

7. El 19 de septiembre de 2022, la ONUDI convocó una sesión de diálogo sobre el desarrollo con el fin de involucrar a los Estados Miembros en la formulación de la Estrategia Operacional de la ONUDI en favor de los Países Menos Adelantados, 2022-2031. El diálogo brindó la oportunidad de recabar opiniones sobre las esferas de trabajo en las que se deseaba que la ONUDI centrara su labor y sobre la visión y estructura generales de la Estrategia. El acto contó con la participación de representantes de la Misión Permanente de Malawi ante la ONUDI en nombre de la Presidencia del Grupo de los Países Menos Adelantados, la OARPPP y la Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (OEACP), que aportaron ideas clave para dar forma al proyecto de estrategia operacional. Las aportaciones y los comentarios adicionales de los Estados Miembros y los asociados sirvieron de apoyo para revisar el proyecto de estrategia atendiendo a las necesidades y prioridades pertinentes.

8. En el marco de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la ONUDI organizó un acto paralelo titulado “Allanar el camino para la ejecución del Programa de Acción de Doha: formulación de estrategias para el próximo decenio mediante la industrialización inclusiva y sostenible”. Su finalidad era avanzar en los debates con los Estados Miembros, los asociados para el desarrollo y el sector privado con miras a definir soluciones programáticas concretas y específicas para hacer efectiva la industrialización inclusiva y sostenible en apoyo de la ejecución del Programa de Acción de Doha. Entre los miembros del panel se encontraban el Excmo. Sr. Chhem Kieth Rethy, Ministro Delegado adjunto al Primer Ministro y Secretario de Estado del Ministerio de Industria, Ciencia, Tecnología e Innovación de Camboya; el Excmo. Sr. Baboucarr Ousmaila Joof, Ministro de Comercio, Industria, Integración

Regional y Empleo de Gambia; el Sr. Albert Muchanga, Comisionado de Desarrollo Económico, Comercio, Turismo, Industria y Minerales de la Unión Africana; el Sr. Escipión Joaquín Oliveira Gómez, Subsecretario General del Departamento de Transformación Económica Estructural y Comercio de la OEACP; y la Sra. Somachi Chris-Asoluka, Directora General de la Fundación Tony Elumelu. El diálogo permitió recabar aportaciones adicionales con miras a seguir reforzando la Estrategia Operacional. En sus comentarios, el Comisionado de Desarrollo Económico, Comercio, Turismo, Industria y Minerales de la Unión Africana hizo hincapié en la necesidad de desarrollar las capacidades de los PMA en las siguientes esferas: a) las cooperativas rurales de manufactura y transformación de productos agrícolas; b) la elaboración de productos intermedios como parte del desarrollo y la reestructuración de la cadena de valor; c) la investigación y la innovación como vías para aumentar la competitividad; y d) la creación de alianzas, en particular a través de los foros mundiales, para reducir el riesgo de las inversiones en los PMA.

9. Tras un amplio proceso de revisión, y al objeto de recabar comentarios adicionales, se distribuyó a los Estados Miembros un proyecto actualizado de estrategia operacional de la ONUDI en favor de los países menos adelantados, 2022-2031, por medio de la nota informativa núm. 57, de fecha 27 de julio de 2023. Los comentarios recibidos se incorporaron al proyecto de estrategia actualizado.

10. El proyecto de estrategia operacional se presentará a los Estados Miembros para su aprobación en la Décima Conferencia Ministerial de los PMA de la ONUDI, que tendrá lugar en noviembre de 2023. El proyecto será examinado de nuevo por los Estados Miembros en el 20º período de sesiones de la Conferencia General de la Organización.

III. Plan de aplicación de la Estrategia Operacional en favor de los PMA, 2022-2031

11. Tras la celebración del 20º período de sesiones de la Conferencia General, la ONUDI elaborará un plan de aplicación encaminado a agilizar la ejecución de la Estrategia Operacional.

12. En el plan de aplicación se incluirá una propuesta de mecanismo de coordinación, se describirán someramente las actividades, se propondrá un calendario y se vincularán las esferas de acción definidas por la ONUDI a posibles asociados que podrían respaldar la ejecución de la Estrategia Operacional. La ONUDI tiene como objetivo aplicar la Estrategia en colaboración con todos los Estados Miembros, fomentando la solidaridad global y la cooperación internacional, en consonancia con la sexta esfera de interés del Programa de Acción de Doha. A tal efecto, colaborará estrechamente con los miembros del Grupo Consultivo Interinstitucional para los Países Menos Adelantados, los organismos de cooperación para el desarrollo, las comunidades económicas regionales y los asociados pertinentes de los sectores público y privado con miras a reforzar las modalidades de asociación innovadoras y explorar vías de financiación no tradicionales. La red de la ONUDI sobre el terreno y los centros de excelencia desempeñarán un papel fundamental en el proceso de ejecución.

13. Se elaborará un plan de movilización de recursos dirigido a los donantes tradicionales y no tradicionales y un plan de comunicación para promover la concertación de alianzas público-privadas. Con ello se responde al llamamiento de los Estados Miembros de la ONUDI, que instaron a la Organización y sus asociados para el desarrollo a que ejecutaran y aplicaran colectivamente la Estrategia. Esto supone, entre otras cosas, la movilización conjunta de recursos suficientes, la participación en los foros mundiales y regionales, la realización de programas y proyectos de cooperación técnica en consonancia con las prioridades de la Estrategia y el aprovechamiento de la experiencia y las buenas prácticas extraídas de la aplicación de estrategias anteriores.

14. El plan de ejecución también incluirá un componente de seguimiento, presentación de informes y evaluación, así como metas e indicadores en consonancia con el Programa de Acción de Doha y el marco integrado de los resultados y el desempeño de la ONUDI.

IV. Medida que se solicita a la Conferencia

15. La Conferencia tal vez desee tomar nota de la información que figura en el presente documento.
